Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

INSTRUCTIVO PARA DOCUMENTACIÓN

Por favor, lea cuidadosamente la información que se presenta a continuación. Es importante que, junto con su aplicación, presente todos los documentos requeridos. Si necesita información adicional, comuníquese con la Dirección de Relaciones internacionales DRI través del correo electrónico: dri@udenar.edu.co

Documentos requeridos

Los ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE LENGUA MATERNA DISTINTA AL ESPAÑOL que estén interesados en participar en un programa de movilidad o intercambio estudiantil en la UDENAR deberán presentar:

1. Presentar copia de Documento de Identidad (pasaporte o documento nacional de identidad).
2. Formato de aplicación de la Dirección de Relaciones Internacionales debidamente diligenciado.
3. Transcript / historial académico oficial traducido al español que demuestre un promedio general acumulado de 4.0 en escala de calificaciones de 0.0 a 5.0.
4. Evidencia del dominio de lengua española. En caso de ser estudiante proveniente de universidades europeas, tener el nivel B1 (umbral) como mínimo.
5. Carta de postulación institucional dirigida a la Dirección de Relaciones Internacionales.
6. Carta dirigida al Comité Curricular del Departamento Académico pertinente, explicando los motivos por los cuales quiere participar en el programa de intercambio con la UDENAR (escrita en español).
7. Dos cartas de recomendación académica escritas en español o en la lengua de su universidad, con traducción al español.

Los ESTUDIANTES EXTRANJEROS CUYA LENGUA MATERNA ES EL E SPAÑOL que soliciten admisión como estudiante en movilidad y/o intercambio a la UDENAR deben presentar:

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

1. Presentar copia de Documento de Identidad (pasaporte o documento nacional de identidad).
2. Formato de aplicación de la Dirección de Relaciones Internacionales debidamente complimentado.
3. Transcript / historial académico oficial que demuestre un promedio general acumulado de 4.0 en escala de calificaciones de 0.0 a 5.0.
4. Carta de postulación institucional dirigida a la Dirección de Relaciones Internacionales.
5. Carta de exposición de motivos explicando brevemente su interés en participar en la movilidad o programa de intercambio con la UDENAR.
6. Dos cartas de recomendación académica.

Nota:

Una vez recibidos estos documentos la Dirección de Relaciones Internacionales tramitará su aceptación. En caso de ser aceptado:

1. La carta oficial de aceptación será enviada a su correo electrónico. En caso de que el estudiante requiera el documento original, éste se le enviará por correo postal (considerar de cuatro a seis semanas para su recepción). Si el interesado requiere recibir la carta de aceptación en un menor tiempo, podrá solicitar su envío por servicio de mensajería especializada y en este caso, deberá cubrir el costo de dicho envío a su momento de incorporarse a la UDENAR en la DRI.
2. Es indispensable que tramite una VISA DE ESTUDIANTE previa a la salida de su país.
3. Es indispensable presentarse a la Dirección de Relaciones Internacionales a su llegada a la institución para legalizar su estadía en las oficinas de Inmigración correspondientes antes de los 10 días de su entrada al país. El no hacerlo puede incurrir en el pago de multas que deberá costear el estudiante de intercambio.
4. Enviar la documentación requerida en PDF al correo electrónico de la Dirección de Relaciones Internacionales, incluyendo el seguro médico internacional de cobertura amplia y repatriación de restos mortales: dri@udenar.edu.co

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Fechas límite para recepción de solicitudes:

Para estudiantes interesados en ingresar a la UDENAR en el semestre A (enero-junio): 1 de Octubre.

Para estudiantes interesados en ingresar a la UDENAR en el semestre B (agosto-diciembre): 24 de Mayo.

* ***Cada semestre tiene una duración de 18 semanas***. Las fechas exactas se definen cada semestre. Los programas de maestría comienzan en fechas distintas. Por favor, verificar estas fechas directamente en la Unidad Académica / Facultad correspondiente.

** Para participar en el programa de Movilidad Académica e Intercambio debe existir Acuerdo firmado entre la ***UDENAR*** y la Institución de Origen del estudiante interesado.